

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3171

RETIRO, 17 OCT. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.578 del 15/12/2015 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2016;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2016, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2411 - 2412	02 Computador Pentium Dual Core G3250 3.20 GHZ, Serie C16J035794 y C16J035795, Monitor AOC negro 20 Led wide VGA, serie N° AAGG39A007603 y AAGG39A007567, teclado y mouse. DESTINO : OFICINA CONTROL INTERNO OFICINA J.P.L. PROVEEDOR : CRECIC S.A. FACTURA N° 124912 DE FECHA 06/10/2016	604.084.-
D-2413	01 Impresora a color Epson L120, Serie N° TNWK032361 DESTINO : OFICINA CONTROL INTERNO PROVEEDOR : COMERCIAL SYBCOM LIMITADA FACTURA N° 6363 DE FECHA 12/10/2016	120.071.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)